

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21264 *Resolución de 7 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Arquillos (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 235, de 7 de diciembre de 2022, así como en el tablón de anuncios de la página web y en Portal de Transparencia de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Arquillos (<https://pst.arquillos.es/>), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Una plaza de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Dos plazas de Auxiliar administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Una plaza de Encargado de obras de la plantilla de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Oficial primera de obras de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Encargado/a Juzgado de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Dinamizador/a de la plantilla de personal laboral fijo.

Dos plazas de Limpiador/a de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Ordenanza de la plantilla de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Arquillos (https://pst.arquillos.es) y, en su caso, en su tablón de anuncios.

Arquillos, 7 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Miguel Angel Manrique Peinado.